



esPOCH

Dirección
Jurídica

**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
ARBI-ESPOCH-2025-14**

**ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA FACULTAD
DE MECÁNICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO.**

En la ciudad de Riobamba, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas, en la Unidad de Compras Públicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se reúnen la Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, Vicerrectora Administrativa, en calidad de Presidenta; el Ing. Sócrates Miguel Aquino Arroba, Coordinador de carrera de Ingeniería Mecánica, en calidad de primer miembro; y, la Lcda. Elsa Rosanna Villacrés Vargas, Analista General de Despacho, en calidad de segundo miembro de la Comisión Evaluadora del procedimiento especial de arriendo **ARBI-ESPOCH-2025-14**, correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA FACULTAD DE MECÁNICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, y, la Abg. Eliana Stalina Ruiz Hernández, en su calidad de Secretaria del Proceso, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la existencia de convalidación de errores de las ofertas presentadas dentro de este procedimiento, conforme el siguiente detalle:

| No. | RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL | RUC | CANON | HOJAS |
|-----|------------------------------------|---------------|---|-------|
| 1 | Mercedes Victoria Reyes Murillo | 0600884456001 | 170 USD. + IVA + 20 dólares de Servicios Básicos | 98 |
| 2 | Abrahán Moisés Escobar Paucar | 0603827890001 | 183,24 USD. + IVA + 20 dólares de Servicios Básicos | 91 |

En función de las ofertas presentadas, se deja constancia en el presente documento que se procede a revisar las ofertas y los errores de forma, de acuerdo a la normativa determinada para ello, como son los artículos del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 79 y 80; y, de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 116.

REVISIÓN DE LAS OFERTAS

OFERTA 1: Sra. Mercedes Victoria Reyes Murillo
RUC: 0600884456001



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec



esPOCH

Dirección
Jurídica

ERROR 1: En el formulario 1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE, en la fila Participación, consta la palabra Oferente.

CONVALIDACIÓN 1. – Se solicita aclarar el formulario 1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE, indicando si la participación es individual o jurídica.

ERROR 2: El tiempo de servicio descrito en el formulario 1.5 PERSONAL TECNICO (experiencia) no coincide con las fechas de los documentos de soporte.

CONVALIDACIÓN 2. – Se solicita convalidar la información presentada respecto a la experiencia del personal técnico en todos los documentos correspondientes.

OFERTA 2: Sr. Abrahán Moisés Escobar Paucar

RUC: 0603827890001

ERROR 1: En el formulario 1.3 en la parte concerniente a la METODOLOGÍA DE TRABAJO Literal B) LA BASE DE LA OFERTA ECONÓMICA no corresponde al valor que consta en los pliegos solicitados por la institución.

CONVALIDACION 1.- Se solicita convalidar el formulario 1.3 en la metodología de trabajo literal b).

ERROR 2: El tiempo de servicio descrito en el formulario 1.5 PERSONAL TECNICO no coincide con los documentos de soporte presentados.

CONVALIDACION 2.- Se solicita convalidar la información presentada respecto a la experiencia del personal técnico en todos los documentos correspondientes, especificando fechas de ejecución exactas (inicio – terminación).

ERROR 3: Los certificados de trabajado del PERSONAL TECNICO, emitidos por PICANTERIA ANITA “La Original”, no se encuentran debidamente legalizados y con fechas exactas de tiempo laborado.

CONVALIDACION 3.-Se solicita, presentar los certificados originales con firma física en el que se detalle las fechas exactas de trabajo.

ERROR 4: Dentro de los documentos de soporte presentados para verificar la disponibilidad del equipo. La factura presentada (ALUVEG): 002-001-000001690 de acuerdo a la validación realizada se encuentra caducada por lo que no se puede validar la propiedad de los equipos.

CONVALIDACION 4.-Se solicita presente el documento que permita verificar la validez y propiedad de los equipos.





epoch

Dirección
Jurídica

ERROR 5: En la oferta presentada, adjunta el Compromiso de Compra – Venta, que no está dirigido a la institución y no es un documento original.

CONVALIDACION 5.-Se solicita presente el documento original del Compromiso de Compra – Venta debidamente legalizado, dirigido a la Institución y adjuntando la copia del RUC de la empresa proveedora.

Las convalidaciones deberán ser remitidas en el caso de ser electrónicas al correo electrónico iquinzo@epoch.edu.ec, y en caso de ser físicas en la Unidad de Compras Públicas, dentro de la etapa de convalidación de errores es decir hasta las 18h00 del día 29 de mayo del 2025.

Siendo las once horas con treinta minutos, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.

Firmamos para constancia de lo actuado. –

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. Sócrates Miguel Aquino Arroba
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Lcda. Elsa Rosanna Villacrés Vargas
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Abg. Eliana Stalina Ruiz Hernández
SECRETARIA DEL PROCESO



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec